



# Seybaplaya

GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024



## COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



PROTECCIÓN  
**CIVIL**  
Seybaplaya  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024

PC/CDA/191

ASUNTO: Constancia de  
Aprobación de Plan de  
Emergencias de Protección Civil.

C. J. [REDACTED]  
**PRESENTE.**

El que suscribe MTRO [REDACTED] OSWALDO SANTOS LEYVA, Coordinador de Protección Civil,  
hace:

### CONSTAR

Que en el Municipio de SEYBAPLAYA, Campeche, se encuentra un inmueble a favor de [REDACTED]  
[REDACTED] SUTISTE con giro de [REDACTED] denominado [REDACTED] PLAYA con domicilio  
ubicado en la calle 20 # 18 ENTRE 19 Y 27, colonia [REDACTED]. Conforme a la ley de Prevención  
y Atención de Desastres del Estado de Campeche, como indican los artículos 56, 63 y 64 de  
la ley antes mencionada; así como los artículos 79, 81 y 82 del Reglamento de Protección  
Civil del Municipio de Seybaplaya, cumple cabalmente con todos y cada una de las  
disposiciones aplicables mencionadas.

Se expide la presente a los **NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO** en  
Ciudad y Puerto de Seybaplaya.

**ATENTAMENTE**

[Firma manuscrita]  
[Sello del Ayuntamiento de Seybaplaya]

**MTRO. HUGO OSWALDO SANTOS LEYVA**  
**COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

C.C.P. PROF. ALBERTO TALANGO PÉREZ - SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA  
C.C.P. LIC. JOSÉ ADRIANO PUERTO QUINTA L - JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO.  
C.C.P. ARCHIVO. PROTECCIÓN CIVIL